

JORNADA SOBRE LA FUTURA LEGISLACIÓN DE MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO ESTATAL Y AUTONÓMICO



Miércoles, 9 de febrero de 2011 (17:00 horas).
Salón de Actos del Colegio Notarial de Valencia.

JORNADA SOBRE LA FUTURA LEGISLACIÓN DE MEDIACIÓN EN EL ÁMBITO ESTATAL Y AUTONÓMICO

La necesidad de agilizar la resolución de los **conflictos** se hace más imperiosa en los momentos de crisis.

Consciente de ello la Administración, tanto en el ámbito estatal cuanto en el autonómico, ha percibido la necesidad de normativizar el ejercicio de aquellas **instituciones**, hasta el momento escasamente reguladas, que puedan cooperar de forma periférica en la solución del problema

Es presumible, por ello, que la mediación vaya a experimentar en los próximos años, un incremento exponencial como método de solución de **conflictos**.

Dicho desarrollo supondrá que en pleno siglo XXI la autocomposición como fórmula de solución de **litigios** vuelva a tener una importancia de la que había carecido desde los albores de la Edad Media.

Pero para que todo ello sea posible menester será que el legislador **fije** los parámetros que **garanticen** en todo momento la seguridad jurídica. Seguridad en la que todos los operadores jurídicos estamos **comprometidos**.

DESARROLLO DE LA JORNADA

- ◆ 17:00. Presentación.
D^a. Silvia Barona Vilar,
Vicerrectora de la Universitat de València y
Presidenta de la Corte de Arbitraje y Mediación de
la Cámara de Comercio de Valencia.
- ◆ **D. Santiago Hurtado Iglesias,**
Secretario General Técnico del Ministerio de
Justicia.
*"Análisis y retos de la futura Ley Estatal de
Mediación".*

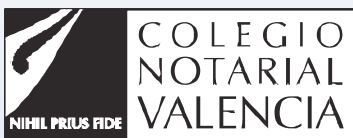


- ◆ **D. Antonio Gastaldi Mateo,**
Director General de Justicia y Menor.
*"La Institución de la Mediación en nuestra
Comunidad y la futura Ley de Mediación
Valenciana".*
- ◆ **D. Salvador Torres Escamez,**
Notario de Arganda del Rey (Madrid).
"Los Notarios y la Mediación. Realidad y futuro".



VNIVERSITAT
ID VALÈNCIA

Programa PROMETEO



Plazas limitadas. Confirmar asistencia, antes del viernes 4 de febrero, en el correo electrónico actos@cnotarial-valencia.com o llamando al teléfono 963.512.585.

COLEGIO NOTARIAL DE VALENCIA

Calle de Pascual y Genís, 21

46002 Valencia

Telf.: +34 963512585

Fax: +34 963516553

e-mail: colegio@cnotarial-valencia.com

web: <http://www.cnotarial-valencia.com>